

COMISIÓN DE SELECCIÓN

CONCURSO DE PROMOCIÓN: OFERTAS DE EMPLEO PUBLICO 2019/2020/2021GRUPO III

De acuerdo con la base décima.2 de la Resolución de 13 de octubre de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo para la cobertura de vacantes correspondientes al Grupo III del personal laboral incluido en el Convenio Colectivo de la Administración de la Junta de Andalucía, mediante concurso de promoción (BOJA núm. 200, de 18 de octubre), finalizado el proceso de valoración de méritos en que consiste la fase de concurso y analizadas las alegaciones presentadas, esta Comisión de Selección ACUERDA la publicación en la web de Emplead@ del listado definitivo de las personas que asistirán a los cursos de habilitación con expresión de la puntuación otorgada.

Contra el presente Acuerdo se podrá presentar demanda ante el Juzgado de lo Social, en el plazo de veinte días, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.4 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, en relación con lo previsto en los artículos 69 y siguientes de la Ley 36/2011, de 10 de octubre.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

FIRMADO POR	ELVIRA MATA PORTILLO	28/06/2023	PÁGINA 1/1
	RODRIGO AROBES MAESTRE		
VERIFICACIÓN	Pk2jmMFPPKQNFMBHJN9F5ZWASEWMMV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	